



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 03 de febrero del año 2025

PROCURADOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS INFORMA:

Que del uno de enero al treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, no se ejecutaron obras total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente; por parte de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, Empresa Eléctrica Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos y departamento de Agua y Drenajes.

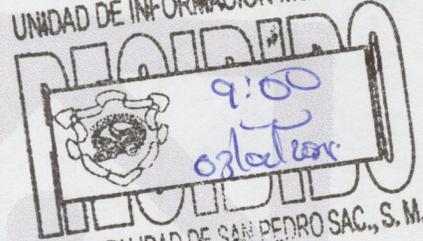
Razón por la cual extendiendo el presente documento como respaldo para cumplir con lo ordenado en el Artículo 10 numeral 18 del decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. (Ley acceso a la información Pública).

Atentamente:

Lic. Mario Roberto Fuentes Méndez
PROCURADOR DE ALCALDIA MUNICIPAL.



UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC., S. M.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos

www.munishecana.gob.gt



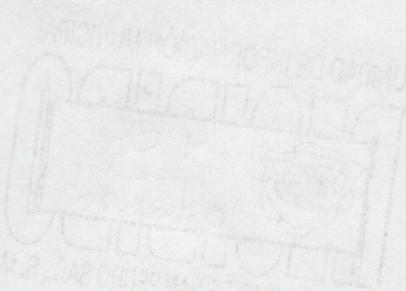
San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 03 de febrero del año 2025

PROCURADOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS INFORME

Que del rno de enero al treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco no se ejecutaron obras
físicas o parciales con fondos públicos o con recursos provenientes de presupuestos asignados a
cuentas de las entidades del Estado, incluyendo la ubicación exacta, el costo total de las obras,
fuente de financiamiento, el número de ejecución, descripción, empresa o entidad ejecutora, nombre
del funcionario responsable de la obra, el número y especificaciones del contrato correspondiente,
por parte de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, Empresa
Ejecutora Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos y
este informe de gestión y demás

En conformidad con lo que prescribe el artículo 57 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala (Ley
de Acceso a la Información Pública)

Atentamente



OFICINA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS



Lic. Mario Roberto Fuentes Ibarra
PROCURADOR DE ALCALDIA MUNICIPAL